

**ACTA No 19 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA
VICEPROVINCIA "JULIO MARIA MATOVELLE" DE COLOMBIA, QUIEN A
SU VEZ ES LA ASAMBLEA GENERAL DE SOL EN LOS ANDES (Art. 16 y 17)
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2021**

En la Ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021, siendo las 9:00 a.m. se reunieron en la Sede de la **Viceprovincia "Julio María Matovelle"**, previa convocatoria efectuada por el Superior Viceprovincial, conforme a las previsiones Legales, (art. 23) las personas que a continuación se relacionan:

Miembros Consejo Directivo	Cédula
Padre. Luis Ernesto Restrepo	19.325.841
Padre. Ernesto León Díaz	80.061.180
Padre. Leonel Porfirio Recalde	5.268.766
Padre. Javier Piarpuzán	13.073.672
Funcionarios Administrativos	Cédula
Carolina Reyes García	1.019.034.314
Sandra Milena Olivera	52.486.972
Esperanza Flórez	68.292.201



ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quorum
2. Informe del representante legal de la fundación
3. Informe de Revisor(a) Fiscal
4. Aprobación del balance general a 31 de diciembre de 2020.
5. Excedentes
6. Propositiones y varios
7. Elaboración del acta, lectura y aprobación

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El Representante Legal de la Congregación informa que se encuentran presentes los tres (03) miembros de la Asamblea General de la **Viceprovincia "Julio María Matovelle"**, así como de la casa **FUNDACIÓN SOL EN LOS ANDES**, en esta reunión y en consecuencia los presentes podrán constituirse en Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Se encuentran presentes el **100%** de los miembros.

2. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

Toma la palabra el P. Leonel Porfirio Recalde y da lectura y explicación al informe correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el art. 446 del código de comercio. El informe es aprobado por unanimidad.

Se expone la inversión económica de las adecuaciones e instauración del oratorio en la Casa Betania, esta tendrá como objetivo el cumplimiento de la Misión en la integración a la espiritualidad de los niños acogidos por la Fundación.

3. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra la Revisora Fiscal, Sandra Olivera, quien presenta y explica el informe de Revisoría Fiscal, el cual es aprobado por unanimidad.

4. APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Una vez terminadas las presentaciones y explicaciones de los informes y estados financieros, la Asamblea con un quorum del 100%, aprueba por unanimidad los estados financieros.

5. EXCEDENTES.

De acuerdo con los estados financieros presentados se concluye que no hubo excedentes.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- a. Elaborar las actas correspondientes, para el respectivo cambio de consejo directivo y representación Legal ante la Cámara de Comercio de Bogotá.
- b. Juramento de fidelidad para con el cumplimiento del Objeto Social de la Entidad.

7. ELABORACIÓN DEL ACTA, LECTURA Y APROBACIÓN

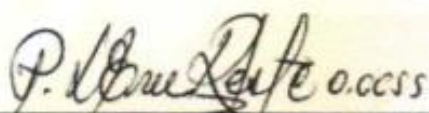
No siendo otro el objeto de la presente reunión, el presidente de la misma, se solicitó un receso de 30 minutos para redactar y elaborar el acta.

Una vez transcurrido este receso y verificando que se encontraban presentes los miembros indicados al comienzo de esta reunión, más los nuevos miembros del Consejo Directivo de Sol en los Andes, se dio lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad.



www.solenlosandes.org

Siendo las 01:30 p.m. se dió por terminada la reunión del consejo y se firma por el Presidente y el Secretario.



P. LUIS ERNESTO RESTREPO CARDONA
CC: 19.325.841
Presidente
Representante Legal
Fundación Sol en los Andes



P. LEONEL PORFIRIO RECALDE ARTEAGA
CC.5.268.766
Secretario
Representante Legal Suplente
Fundación Sol en los Andes